

ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NOROESTE

REFERENCIA:	JMD NOROESTE_06/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	25 DE MARZO DE 2025
HORA INICIO:	19:05 H.
HORA FINAL:	21:05 H.
LUGAR:	SALA TALLER CENTRO SOCIOCULTURAL EL PARQUE

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

En sesión ordinaria celebrada el veinticinco de marzo de dos mil veinticinco con la asistencia a la sesión, como Presidenta de la JMD D^a. Isabel Albás Vives y D^a. Guadalupe Galisteo Pérez en calidad de Secretaria de dicho órgano.

Por el Consejo de Distrito Noroeste.

- D. Enrique Menjón Ostáriz. Titular
- D. Antonio Doncel Toledano. Suplente que actúa como Titular
- D^a Marién Pozanco López. Suplente que actúa como Titular
- D. Juan Banderas Rider. Titular.
- D. Francisco Muñoz Luque. Titular

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a Asunción Moreno Contarini. Titular Grupo Municipal P. Popular.
- D. Cristóbal Aragón Sevilla. Titular Grupo Municipal Vox.
- D. José Rojas del Valle. Titular Grupo Municipal PSOE.
- D. Francisco Arriaza Montero. Titular Grupo Municipal Hacemos Córdoba

Invitados a la Sesión:

- . Antonio Serrano, Jefe de Policía Local
- . Enrique Luque Ortiz , Intendente Seguridad

II.- ORDEN DEL DÍA.

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Noroeste, celebrada el pasado día 28 de enero de 2025.
2. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Moreras y el Centro Cultural el parque.

FIRMANTE

Guadalupe Galisteo Perez - DNI ****253**

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFm7WsUs2CcFewMN9Ne5SrZ3rgcL

NIF/CIF

****253**

****718**

FECHA Y HORA

22/05/2025 12:49:11 CEST

22/05/2025 14:19:15 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

3. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.

4. Urgencias.

5. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, se abre ésta por la Presidencia conforme al orden del día establecido.

Punto 1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Noroeste, celebrada el pasado día 28 de enero de 2025.

Acuerdo 14/25: *Se aprueba por unanimidad, y sin ninguna observación, el borrador del acta de la sesión celebrada el 28/01/25.*

Punto 2.- Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Moreras y el Centro Cultural el Parque.

La Junta Municipal de Distrito Noroeste toma conocimiento del informe sobre gestión realizada de usos de espacios en el CCM Moreras y en el CC el Parque.

Punto 3.- Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.

La Sr^a. Presidenta procede a informar sobre este punto. Las respuestas a los Ruegos y Preguntas se han remitido junto con la convocatoria a excepción de las correspondientes a los Ruegos 21/24 y 22//24 que se han recibido esta mañana y que la Presidenta procede a leer. Asisten como invitados el Jefe de la Policía Local y el Intendente de Seguridad que asisten hoy en respuesta al ruego 8/25.

D. Francisco Arriaza traslada su queja por las respuestas dadas a los Ruegos y Preguntas desde Infraestructuras, expresa que parecen de copiar y pegar, son surrealistas, sin respetar el trabajo voluntario de las personas que asisten a la Junta. En concreto hace referencia a las respuestas a Ruegos 6/25, 05/25 y 15/24. La presidenta aclara que en el tema de árboles no ha habido en mucho tiempo una planificación con respecto al arbolado, ya se están plantando árboles.

Asisten como invitados el Jefe de la Policía Local y el Intendente de Seguridad que asisten hoy en respuesta al ruego 8/25. La Presidenta cede la palabra a D. Enrique Menjón para que plantee más específicamente a los invitados las cuestiones

FIRMANTE

Guadalupe Galisteo Perez - DNI ****253**

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFm7WsUs2CcFwMN9Ne5SrZ3rgcL

NIF/CIF

****253**

****718**

FECHA Y HORA

22/05/2025 12:49:11 CEST

22/05/2025 14:19:15 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

que que quieren que aborden estos dentro del Ruego. Plantea que los barrios de Moreras y de Huerta de la Reina, en menor medida este, se está últimamente degradando bastante la convivencia. En Moreras en los últimos meses por ejemplo el tema de drogas hacia años que no aparecían jeringuillas en la calle. Han llegado a pedir la convocatoria de la Junta Local de Seguridad para que se abordara este tema.

D. Antonio Serrano expone que la policía local está sometida a una legislación estatal autonómica y local. La competencia en materia de seguridad corresponde a la policía nacional y la local colabora con ella. No tiene capacidad de investigación. Por otro lado faltan unos 250 policías locales de la plantilla. Se organizan en unidad de policía de barrio, unidad de seguridad, unidad de tráfico y la línea verde. Hay actuaciones en todas los distritos. En la última Junta Local de Seguridad que fué extraordinaria y celebrada el 7 de marzo para abordar el tema de seguridad en determinadas áreas de la ciudad. Se llevaron todos los datos de seguridad de la ciudad y eran buenos: están bajando los datos de inseguridad en la ciudad. Por otro lado, se planteo constituir juntas de seguridad por distrito, pero esto no prosperó, la Policía Nacional no ve esta necesidad. Cuando hay un problema en una zona concreta también se aborda en esta Junta. D. Enrique hace referencia a que apareció noticia en prensa que la JLS se convocó para abordar la zona del Brillante. D. Antonio aclara que una cosa es la reunión de los políticos con los vecinos y otra es la JLS y no se ha convocado JLS para el Brillante. Hay veces que se convocan extraordinarias para abordar situaciones de importancia en seguridad. Por ejemplo el caso del apuñalamiento de un joven en el Arenal.

D. Enrique interviene exponiendo que los datos de Moreras y Huerta la reina no van a salir tan mal al unirlos a otros barrios del distrito Noroeste con muchos menos delitos. Por lo tanto, los datos aparecen mas bajos de los que realmente son en estos dos barrios.

D. José Rojas plantea los problemas que los veladores están causando en Isla Fuerteventura. La vecindad no puede aguantar más el ruido y los problemas que causan estos veladores y sus horarios de cierre. D. Antonio Serrano aclara que la Policía local solo puede realizar inspecciones y denunciar el incumplimiento de la normativa y trasladarla a la GMU para que esta dicte resolución. La policía no puede retirar los veladores es la Gerencia la que tiene a competencia. El Intendente de seguridad aporta que hay expedientes abiertos sobre este tema desde junio del 2024.

D. José Rojas también traslada el problema de los gorrillas en la zona de Carlos Castillo del Pino. D. Enrique añade este problema también en la zona de Renfe. La Policía en este caso solo puede disuadirlos, son personas que aunque se denuncien se declaran insolventes. Intervienen cuando cometen algún delito o altercado entre ellos. D. José Rojas pide que se ponga alguna solución, aunque sea zona azul. Se le remite a Movilidad que es la competente para ello. Vuelve a intervenir planteando el problema del tráfico en Isla Fuerteventura que se agrava los fines del semana y plantea que se pongan cuerpos tendidos en la calzada. Se le indica que esto es competencia de Movilidad. Sobre la Policía de Barrio, esta sigue funcionando, pero muy mermada por la falta de policías.

FIRMANTE

Guadalupe Galisteo Perez - DNI ****253**

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFm7WsUs2CcFewMN9Ne5SrZ3rgcL

NIF/CIF

****253**

****718**

FECHA Y HORA

22/05/2025 12:49:11 CEST

22/05/2025 14:19:15 CEST

URL DE VALIDACIÓN<https://verifica.cordoba.es/>

El Intendente de Seguridad, D. Enrique Luque, toma la palabra para informar más concretamente de este tema. Los delitos tienen tasa descendente en Noroeste. En Huerta de la Reina se ha incrementado la presencia policial a petición de los/as vecinos/as por problemas de botellones de los jóvenes. En Moreras se ha erradicado las candelas y especie de braseros, se ha erradicado puntos de almacenamiento de chatarra. Aún hay problemas que resolver, pero es difícil ya que ha un grupo de personas que son insolventes y la única solución es la ser insistentes. Esto también pasa con los gorrillas en varios puntos del distrito. Se han reducido las plantaciones de marihuana, con actuaciones de colaboración con la Policía Nacional. Se han multiplicado por cuatro en este distrito las identificaciones de personas.

Por otro lado, hay expedientes abiertos a veladores, por ruidos, de botellones y se ha reducido notablemente la quema de contenedores. La droga es un problema difícil de erradicar en una zona marginal y competencia de Policía Nacional. Para finalizar informan que la Policía Nacional cuenta con un servicio de Participación Ciudadana al que pueden trasladar todos los problemas que la ciudadanía detecte. La Policía Local cuenta con la dirección de email pljefatura@ayuncordoba.es (correo de la Secretaría de la Jefatura) donde las entidades asociativas pueden enviar todos los asuntos relacionados con la Policía Local y siempre se contesta.

Tanto los representantes vecinales, como la Presidenta de la Junta agradece su asistencia y lo útil que ha sido sus intervenciones a los representantes de la Policía Local.

D. José del Valle expone que realizó en una de las primeras sesiones de la JMD que aún no se ha respondido: Presupuesto de la JMD para el 2024, actuaciones de obra en el Distrito para el 2024 y personal abscrito a la JMD.

La Secretaria responde que no recuerda esas preguntas en sesiones anteriores, no obstante lo comprobará. Con respecto al Presupuesto de la JMD Noroeste, aclara que son las partidas presupuestarias con la J50 las que corresponde a esta Junta y que asciende a veintiun mil y algo euros, para la siguiente sesión presentará las partidas con las cantidades exactas. En relación al personal, está abscrito sólo el personal de Participación Ciudadana en el Distrito, el personal y presupuesto de los demás servicios municipales en el Distrito está en el ámbito del nivel central.

4. Urgencias.

No se presentan.

5. Ruegos y preguntas.

- **RUEGO 15/25.** D. Antonio Doncel, representante del Consejo de Distrito, ruega se remita a esta Junta de Distrito la relación de las cuantías depositadas por parte del Ayuntamiento de Córdoba o cualquier

FIRMANTE

Guadalupe Galisteo Perez - DNI ****253**

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFm7WsUs2CcFwMN9Ne5SrZ3rgcL

NIF/CIF

****253**

****718**

FECHA Y HORA

22/05/2025 12:49:11 CEST

22/05/2025 14:19:15 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

organismo/empresa municipal en cuentas bancarias, cuentas remuneradas, depósitos bancarios o cualquier otro producto financiero incluido tesoro público, especificando tipos de interés y plusvalías acumuladas.

- **RUEGO 16/25.** D. Antonio Doncel, representante del Consejo de Distrito, ruega se remita a esta Junta de Distrito la relación de los trabajos de poda realizados, especificando calles del Distrito Noroeste y actividades ejecutadas con poda y limpieza de árboles o arbustos, durante el período comprendido entre octubre de 2024 y marzo 2025

- **RUEGO 17/25.** D. Francisco Arriaza, representante del Grupo Hacemos Córdoba, ruega se mejore y desbroce el Parque canino de Isla Fuerteventura. Con las lluvias ha quedado totalmente inundado, es un barrizal y está lleno de hierbas que provocan la presencia de bichos y garrapatas.

- **RUEGO 18/25.** D. Francisco Arriaza, representante del Grupo Hacemos Córdoba, ruega se proceda al desbroce de hierbas en todos los jardines de Isla Fuerteventura que están llenos de hierbas y se están comiendo el césped.

- **RUEGO 19/25,** D. Juan Banderas, representante del Consejo de Distrito, ruega se quiten las hierbas de todos los patios del barrio de Moreras y se limpien, que haya un mantenimiento periódico.

- **Ruego 20/25.** D. Enrique Menjón, representante del Consejo de Distrito, ruega se informe a esta Junta de Distrito acerca de la posibilidad de destino para vecinos del cercano barrio "Colonia de la Paz" del aparcamiento junto a la estación de Renfe, limitado por las calles Al-Andalus, Tartesos, Vía Augusta y Arqueólogo García y Bellido.

- **Pregunta 21/25.** D. Enrique Menjón, representante del Consejo de Distrito, expone la pregunta que le ha trasladado la A.VV Vial-Huerta de la Reina: Tenemos un problema de aparcamiento en el barrio Huerta de la Reina motivado por la afluencia al centro (trabajo, comercio y restauración) que para evitar el pago del aparcamiento rotatorio y las opciones de pago cubiertas del centro y del vial deciden ocupar las plazas existentes en el barrio ¿ cuando podremos tener zonas reservadas a vecinos que nos permitan poder aparcar sin que nos multe la policía local al tener que parar en sitios si bien prohibidos en los que hay veces que no hay más remedio ?

- **Ruego 22/25.** D. Enrique Menjón, representante del Consejo de Distrito, expone el ruego que le ha trasladado la A.VV Vial-Huerta de la Reina: Existen 20 solares vacíos en la Huerta de la Reina que no cumplen con las medidas de seguridad y ornato, proliferando vegetación adventicia, colonias de gatos y proliferación de madrigueras de ratas, pulgas y otros insectos. Así mismo hay un problema de ocupación en solares y edificios. Rogamos que se preste atención al problema y se le de solución. .

FIRMANTE

Guadalupe Galisteo Perez - DNI ****253**

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFm7WsUs2CcFewMN9Ne5SrZ3rgcL

NIF/CIF

****253**

****718**

FECHA Y HORA

22/05/2025 12:49:11 CEST

22/05/2025 14:19:15 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria accidental de la JMD Noroeste doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los **números 26 al 31** de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Noroeste

Fdo.-Isabel Albás Vives
(Firma electrónica)

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito
Noroeste

Fdo.- Guadalupe Galisteo Pérez
(Firma electrónica)

Hash: 0df945036e8f83d6de71e86308656756ec040572 | PÁG. 6 DE 7

FIRMANTE

Guadalupe Galisteo Perez - DNI ****253**

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFm7WsUs2CcFewMN9Ne5SrZ3rgcL

NIF/CIF

****253**

****718**

FECHA Y HORA

22/05/2025 12:49:11 CEST

22/05/2025 14:19:15 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm7WsUs2CcFewMN9Ne5SrZ3rgcL

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 0df945036e8f83d6de71e86308656756ec040572

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016659_2025_uVOFm0143143932750336249977346
Órgano:	LA0016659 - Participación Ciudadana–JMD Noroeste
Fecha de captura:	22/05/2025 12:46:24
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_10 - ACTA
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm7WsUs2CcFewMN9Ne5SrZ3rgcL



Código QR para validación en sede